GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	111329-1-2021
Nombramiento:	111329-1-2021
SIAD No.:	398068
Fecha del Nombramiento:	06 DE OCTUBRE DE 2021
Fecha de entrega del Informe:	16 DE NOVIEMBRE DE 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	16 DE NOVIEMBRE DE 2021
Nombre de Auditores:	Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de Seguimiento a las Recomendaciones Emitidas por la firma Manuel Cervantes & Asociados S.C. Al programa de Educación Rural en Guatemala IV (PROEDUC IV)
Áreas Examinadas:	Financiera y de Infraestructura
Período Auditado:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

TOMO 1/1

INFORME

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:111329

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Externa emitidas por la firma Manuel Cervantes & Asociados S. C. al Programa Educación Rural en Guatemala, PROEDUC IV KFW, No. 2009 66945, confinado por la República Federal de Alemania a través de KFW y ejecutado por el Ministerio de Educación, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	6

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de Auditoría No. 111329-1-2021 de fecha 06 de octubre de 2021, fui designada para realizar Auditoría administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas en el informe sin número por la firma Manuel Cervantes & Asociados S.C. al Programa de Educación Rural en Guatemala IV (PROEDUC IV), en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la firma Manuel Cervantes & Asociados S.C. al Programa de Educación Rural en Guatemala IV (PROEDUC IV).

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a ocho recomendaciones emitidas en el informe de la Auditoría practicada por la firma Manuel Cervantes & Asociados S.C., al programa de Educación Rural en Guatemala IV (PROEDUC IV), en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el formulario SR1 seguimiento de recomendaciones y evaluación a la documentación presentada, se estableció que las siguientes recomendaciones fueron implementadas:

No. 1

Falta de respuesta a la confirmación solicitada por la firma Manuel Cervantes & Asociados S.C. de la cuenta Monetaria No. 18005490029 de Tesorería Nacional al 31 de diciembre de 2020 que tenía un saldo por valor de US$154,231.

No. 2

Con fecha 5 de marzo de 2018 el Krenditanstalt Fur Wiederaufbau-KFW, realizó una transferencia a la Constructora Tyrsa como pago de estimación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KFW-01-2017, imputado a la categoría de Gastos de Infraestructura Escolar, este fue aplicado incorrectamente a la cuenta bancaria de dicha empresa, lo que provocó el registro del pago inicial y luego el retorno de los fondos a KFW, generó un diferencial cambiario negativo por valor de EUR27,286.76.

No. 6

No se tuvo a la vista los CUR comprobantes de donaciones en especie, específicamente los pagos directos efectuados por KFW en la adquisición de equipo escolar y equipo de cómputo por valor de EUR601,389 y existen diferencias entre el valor confirmado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y el valor confirmado por KFW.

La implementación de la recomendación, propicia el cumplimiento de la normativa legal vigente; mejora el nivel de control interno, facilita la toma de decisiones y evita posible riesgo de sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 seguimiento de recomendaciones y evaluación a la documentación presentada, se estableció que las siguientes recomendaciones se encuentran en proceso:

No. 3

Con fecha 27 de septiembre de 2019, el Viceministro Técnico de Educación Encargado del Despacho envió carta a Seguro Privanza, S.A., relacionado al contrato No. OBRAS-KFW-03-2017, en donde solicita la ejecución de la fianza de cumplimiento contenida en la póliza No. 176606, en virtud de que el contratista ha incumplido en la ejecución del contrato en el plazo estipulado a pesar de haber otorgado varias prórrogas contractuales. **No se ha tenido respuesta por parte de la Aseguradora, para determinar la fecha en que se hará efectiva la fianza de cumplimiento Clase C-2 número 176606.**

No. 4

Se tiene previsto y planificado para el ejercicio fiscal 2021, realizar un proceso de adquisición por los trabajos que quedaron pendientes de concluir para el proyecto que no fue concluido y que fue motivo y razón fundamental de incumplimiento que derivó en la rescisión del contrato No. OBRAS-KFW-03-2017, proceso que se llevará a cabo al tener la información que emita la comisión receptora y liquidadora

del contrato MINEDUC OBRAS-KFW-03-2017. **Esta en proceso la conformación de la carpeta técnica que incluye trabajos para efectuar pruebas de electricidad y arreglos de servicios sanitarios en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-20-06-0019-45 Barrio la calera Olopa Chiquimula; asimismo, el 12.78% pendiente de ejecución en la construcción del Edificio de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.**

No. 5

Como consecuencia del atraso por parte de la constructora Roza, se ha realizado decremento (reducción) de ambientes educativos, por las obras no finalizadas en el Instituto Básico Barrio el Calvario Purulhá e Instituto Nacional de Educación Básica Olopa Chiquimula. Por lo que dichos ambientes al ser finalizados no contarán con mobiliario y equipos para su adecuado funcionamiento. **Se encuentran equipados de forma parcial los ambientes construidos en el Instituto de Educación Básica Barrio el Calvario Purluha e Instituto Nacional de Educación Básica Olopa ambos en el departamento de Chiquimula, y se tiene planificada la adquisición parcial de 717 unidades de herramientas y suministros con fondos de la donación y fondos de fuente nacional para ser ejecutados en el último trimestre del año 2021 y ejercicio fiscal 2022.**

No. 7

Varias actividades incluidas en el Plan Operativo Anual (POA 2020) aprobado no se ejecutaron pagos durante el período revisado, de la siguiente manera:

Descripción	Monto estimado Q.	Terminación
Componente B. Infraestructura Escolar		
CCIA, Contrato Obras –KfW-01-2018 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 16-17-0126-45	4,470,000.00	31-10-20
Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta 16-17-0127-43	4,266,085.00	31-10-20
Constructora Roza, Contrato Obras –KfW-03-2017 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 20-06-0019-45	1,683,478.00	31-10-20
Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta 20-06-0246-43	344,553.00	31-10-20
Componente A. Rectoría Infraestructura		
Constructora Roza, Contrato Obras –KfW-03-2017 pago por liquidación de contrato según saldo deudores de contrato	2,700,000.00	31-10-20
Adquisición y contratación de trabajos pendientes de ejecutar para la construcción del edificio de DIDEDUC de Chiquimula, obra de arrastre	2,500,000.00	31-10-20

Fuente: Informe presentado por la firma Manuel Cervantes&Asociados, S.C.

Se realizarón pagos a CCIA, contrato obras -KFW-01-2018 por construcción Instituto Nacional de Educación Básica 16-17-0126-45, por la cantidad de Q.4,694,578.30 (Monto estimado en POA 2020 Q.4,470,000.00) y pago por la construcción de la Escuela Oficial Urbana Mixta 16-17-0127-43, por la cantidad de Q.4,041,325.16 (Monto estimado en POA 2020 Q. 4,266,085.00).

Esta en proceso de liquidación, las obras del contrato KFW-03-2017 con constructora Roza de las cuales no se han realizado pagos según lo siguiente: Por construcción Instituto Nacional de Educación Básica 20-06-0019-45 1 calle 1-08 zona 2 municipio de Olopa la cantidad de Q.1,212,847.81 (Monto estimado en POA 2020 Q. 1,683,478.00), por ampliación de Escuela Oficial Rural Mixta 20-06-0246-43 Aldea Nochan municipio de Olopa Chiquimula por la cantidad de Q. 220,238.36 y Reparación de Escuela Primaria 20-06-0244-43 Barrio la Calera, Olopa Chiquimula por la cantidad de Q. 103,898.53 ambas cantidades totalizan Q.324,136.89 (Monto estimado en POA 2020 Q. 344,553.00), por pago de liquidación de contrato según saldo deudores de contrato por la cantidad de Q. 1,805,118.54 (Monto estimado en POA 2020 Q. 2,700,000.00), por adquisición y contratación de trabajos pendientes de ejecutar para la construcción de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula por la cantidad de Q. 2,500,00.00 (Monto estimado POA 2020 Q. 2,500,000.00)

No. 8

La ejecución presupuestaria de la página 25 del informe refleja un exceso en la categoría presupuestaria "Consultoría" por valor de EUR165,718 equivalente al 9% del presupuesto modificado aprobado. **Esta pendiente la reprogramación por componente y subcomponente del programa, con el fin de regularizar el exceso en la categoría presupuestaria "Consultoría".**

El resultado de que las recomendaciones se encuentren en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, que existan construcciones en proceso, materiales y suministros pendientes de adquirir asi como procesos administrativos pendientes de ser finalizados para que las fianzas puedan ser efectivas; se corre el riesgo de posible sanción pecuniaria por el ente fiscalizador estatal, por falta de cumplimiento de recomendaciones.

RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS

No existen recomendaciones incumplidas.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

El Director de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, y los responsables de las áreas evaluadas, adquirieron el compromiso de cumplir con las recomendaciones que se encuentran en proceso; en el lapso de nueve meses, los cuales vencen en agosto de 2022, debido a las distintas gestiones administrativas que conlleva la ejecución de las obras, según lo manifestaron en acta número DIDAI-04-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ
Auditor

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director

Licda. Mildred Lorena Fuentes De Leon
Subdirectora
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS EN INFORME DE FIRMA MANUEL CERVANTES & ASOCIADOS S.C. AUDITORES INDEPENDIENTES

Entidad:	**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN-**		
Tipo de Auditoria del seguimiento:	**AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA FIRMA MANUEL CERVANTES&ASOCIADOS S.C. AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN RURAL EN GUATEMALA IV (PROEDUC IV)**		
Nombramiento para realizar seguimiento:	**111329-1-2021**	**No. Informe del seguimiento:**	**SIN NÚMERO**
Auditor Encargado del seguimiento:	**LICDA. IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ**	**Supervisor:**	**LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL.**

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 1 Falta de respuesta a la confirmación solicitada por la firma Manuel Cervantes & Asociados S.C. de la cuenta monetaria No. 18005490029 de Tesorería Nacional al 31 de diciembre de 2020 que tenía un saldo por valor de US$154,231. **Recomendación** En nota de marzo de 2021 la Tesorería Nacional comunicó a la Dirección de Administración Financiera/DAFI, en donde indica que la información de las cuentas secundarias se encuentran disponibles en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- para ser consultada y proporcionada directamente por la entidad a que pertenece cada cuenta secundaria, quienes deben velar que su personal cuente con los perfiles o accesos pertinentes para consultar y/o generar la información		X			En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: Se adjunta reporte R00815227.rpt generado del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- de la Cuenta Monetaria No. 18005490029 por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos efectuados, el cual indica el saldo conciliado al 31 de diciembre de 2020. Adicional a lo anterior se adjuntó la integración de Liquidación de Cuentas correspondiente a la Cuenta Especial No. 18005490029 del programa de Educación Rural en Guatemala PROEDUC IV por el período comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2021, en el cual se indicó que el saldo era de $84,907.62

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	que en dado momento sea requerida en torno a la ejecución presupuestaria y financiera de sus programas y proyectos, conforme lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 en los artículos 29 y 29 Bis; por lo anterior se agradecerá brindar directamente la información solicitada toda vez que Tesorería Nacional no posee información adicional a la que obra en dicho sistema. Guatemala, 5 de noviembre de 2021 Lic. Mario Antonio Turcios E. Coordinador Administrativo Financiero Departamento Administrativo Financiero -DAF-MA- Ministerio de Educación Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán Dirección Financiera Ministerio de Educación					según reporte R00815227.rpt generado del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-. **Comentario de Auditoría:** De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la Cuenta especial No. 18005490029 del programa de Educación Rural en Guatemala PROEDUC IV reflejaba la cantidad de $154,231.22, según reporte R00815227.rpt de fecha 14/10/2021; así mismo fue presentada conciliación o liquidación de Cuentas correspondientes a la cuenta especial No. 18005490029 al 31/8/2021 por la cantidad de $84,907.62, constatando que en el reporte R00815227.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada Sicoin Web al 26/10/2021 presentaba la cantidad en referencia conciliando así los saldos. El Asistente Técnico Financiero de la Dirección de Planificación Educativa, manifestó que la conciliación de la Cuenta especial No. 18005490029 del programa de Educación Rural en Guatemala PROEDUC IV, se realiza de manera cuatrimestral razón por la cual la última conciliación presentada corresponde al mes de agosto 2021.

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 2 Con fecha 5 de marzo de 2018 el Kreditanstalt fur Wiederaufbau-KFW, realizó una transferencia a la Constructora Tyrsa como pago de estimación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2017, imputado a la categoría de Gastos de Infraestructura Escolar, este fue aplicado incorrectamente a la cuenta bancaria de dicha empresa, lo que provocó el registro del pago inicial y luego el retorno de los fondos a KfW, generó un diferencial cambiario negativo por valor de EUR27,286, 76 **Recomendación** Proceder a documentar las justificaciones y causas que generaron este tipo de situación considerando que el contrato de financiamiento ha sido ampliado en varias ocasiones, de tal manera que las lecciones aprendidas queden documentadas Guatemala, 5 de noviembre de 2021 Lic. Marco Antonio Barrios P. Coordinador Administrativo Financiero Departamento Administrativo Financiero DIPLAN Ministerio de Educación Lic. Luis Alfredo Rodas Guzmán Director en Funciones Dirección de Planificación Estratégica -DIPLAN- Ministerio de Educación		X			En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: Se adjunta CUR Contable No. 7256 en el cual fue registrado el diferencial cambiario. **Comentario de Auditoría:** De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que mediante CUR Contable No. 7256 de fecha 23 de marzo de 2021, se realizó la regularización del diferencial cambiario por valor de EUR27,286.76 equivalente a Q.239,755.69, la cual fue generada por el retorno de fondos el 25 de abril de 2018 determinando que el diferencial en referencia fue absorbido por la cuenta de donación KFW-PROEDUC-IV Programa de Educación Rural en Guatemala, conciliando a la presente fecha el diferencial en referencia.

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 6 No se tuvo a la vista los CUR comprobantes de donaciones en especie, específicamente los pagos directos efectuados por KFW en la adquisición de equipo escolar y equipo de cómputo por valor de EUR601,389 y existen diferencias entre el valor confirmado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y el valor confirmado por KFW. Recomendación: Proceder a documentar las justificaciones y causas que generaron este tipo de situación considerando que el contrato de financiamiento ha sido ampliado en varias ocasiones, de tal manera que las lecciones aprendidas queden documentadas.		X			En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: Se adjuntan los avisos de desembolsos, adicionalmente con fecha 7 de julio de 2021 se enviaron a la Dirección de Crédito Público dichos desembolsos para su registro, con esta acción se resuelve la diferencia que menciona la Auditoría Externa. **Comentario de Auditoría:** De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que en Oficio DIPLAN FE-3010-2021 de fecha 5/7/2021 el Coordinador Administrativo Financiero envió a la Dirección de Crédito Público solicitud para registrar los avisos de desembolsos habiéndose elaborado para el efecto los siguientes CUR: 1. CUR No. 6816 de fecha 2/4/2020 por valor EUR 48,704 2. CUR No. 6562 de fecha 30/3/2020 por valor EUR 249,027 3. CUR No. 6790 de fecha 01/4/2020 por valor EUR 29,047 4. CUR No. 6788 de fecha 01/4/2020 por valor EUR 177,957 Totalizando 504,735, por lo que la cantidad en referencia es correcta según registros del Sistema de Contabilidad Integrada Sicoin Web y reporte de control de desembolsos histórico provenientes de donaciones, las cuales cubren la adquisición de equipo escolar y equipo de cómputo. No se pudo determinar la cantidad de EUR601,389 indicada por la firma Manuel Cervantes & Asociados

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
						relacionada con la adquisición de equipo escolar y equipo de cómputo; asimismo, el informe en referencia indica que existen diferencias como consecuencia que en la Dirección de Crédito Público se regularizaron las donaciones en especie con un tipo de cambio diferente al registrado por el Ministerio de Educación. El Asistente Técnico Financiero del Programa de Educación Rural PROEDUC IV indicó verbalmente que actualmente se envían a la Dirección de Crédito Público las notas de desembolso recibidas por KFW a fin de evitar diferencias como las indicadas en el informe de la firma Manuel Cervantes & Asociados.

Guatemala, 5 de noviembre de 2021

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SRf

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 3 Con fecha 27 de septiembre de 2018, el Viceministro Técnico de Educación Encargado del Despacho envió carta a Seguro Privanza, S.A., relacionado al contrato No. OBRAS-KIW-03-2017, en donde solicita la ejecución de la fianza de cumplimiento contenida en la póliza No. 176606, en virtud de que el contratista ha incumplido en la ejecución del contrato en el plazo estipulado a pesar de haber otorgado varias prórrogas contractuales. **Recomendación:** Proceder a documentar las justificaciones y causas que generaron este tipo de situación considerando que el contrato de financiamiento ha sido ampliado en varias ocasiones, de tal manera que las lecciones aprendidas queden documentadas. **Guatemala, 5 de noviembre de 2021** MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIPLAN - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GUATEMALA, C. A. Arq. Suzel Esmeralda Carel Pabra Subdirectora de Planificación de Infraestructura Educativa Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Ministerio de Educación Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán Director en Funciones Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Ministerio de Educación			X		En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: En seguimiento a la solicitud de ejecución de fianza, la empresa afianzadora solicitó la presentación del informe final en donde se indique la ejecución de obra alcanzada y lo no ejecutado que fue motivo de rescisión según contrato vigente. Esta información fue presentada a la afianzadora mediante oficio DIPLAN-3524-2021, entregado en fecha 30 de agosto de 2021 (adjunto). A la fecha se ha realizado seguimiento al requerimiento mediante comunicaciones electrónicas y oficio DIPLAN-I-4964-2021 (adjunto). Se está a la espera de la respuesta de parte de la afianzadora sobre el requerimiento. **Comentario de Auditoría:** De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que se han realizado 3 gestiones administrativas al Departamento de Reclamos de Seguros Privanza, Sociedad Anónima para solicitar información respecto al proceso de Ejecución de la fianza de cumplimiento Clase C-2 número 176606, no obstante no se ha tenido respuesta por parte de la Aseguradora para determinar la fecha en que se hará efectiva la fianza correspondiente, en virtud de lo cual se determinó que la recomendación se encuentra en proceso.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 4 Se tiene previsto y planificado para el ejercicio fiscal 2021, realizar un proceso de adquisición por los trabajos que quedaron pendientes de concluir para el proyecto que no fue concluido y que fue motivo y razón fundamental de incumplimiento que derivó en la rescisión del contrato No. OBRAS-KW-03-2017, proceso que se llevará a cabo al tener la información que emita la comisión receptora y liquidadoras del contrato MINEDUC OBRAS-KW-03-2017. Recomendación: Proceder a documentar las justificaciones y causas que generaron este tipo de situación considerando que el contrato de financiamiento ha sido ampliado en varias ocasiones, de tal manera que las lecciones aprendidas queden documentadas Guatemala, 5 de noviembre de 2021 - DIPLAN - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Arq. Suzel Esmeralda Canel Palma Subdirectora de Planificación de Infraestructura Educativa Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Ministerio de Educación			X		En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: Actualmente se realiza el proceso de conformación de la carpeta técnica que incluye los trabajos pendientes de ejecutar, los cuales tienen por base lo indicado en los procesos de recepción y liquidación que finalizó mediante la entrega del informe de la comisión liquidadora con fecha 20 de agosto del presente año, acción que es necesaria y condicionante para dar inicio al proceso de adquisición indicando en este numeral. **Comentario de Auditoría:** De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que la recomendación está en proceso ya que la DIPLAN está en conformación de la carpeta técnica que incluye los trabajos pendientes de ejecutar por haberse rescindido el contrato No. OBRAS-KW-03-2017 los cuales a la fecha del presente seguimiento no han dado inicio y que corresponden a Pruebas de Electricidad y arreglos en servicio sanitario en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- 20-06-0019-45 Barrio la Calera Olopa Chiquimula, asimismo, el 12.78% pendiente de ejecución en la construcción del Edificio de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula. Lic. Luis Alfredo Rodas Garcia Director en Funciones Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Ministerio de Educación

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 5 Como consecuencia del atraso por parte de la constructora Roza, se ha realizado decremento (reducción) de ambientes educativos, por las obras no finalizadas en el Instituto Básico Barrio el Calvario Purutha e Instituto Nacional de Educación Básica Olopa Chiquimula. Por lo que dichos ambientes al ser finalizados no contarán con mobiliario y equipos para su adecuado funcionamiento. Recomendación: Proceder a documentar las justificaciones y causas que generaron este tipo de situación considerando que el contrato de financiamiento ha sido ampliado en varias ocasiones, de tal manera que las lecciones aprendidas queden documentadas			X		En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: La intervención identificada como Construcción de Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio el Calvario, Purutha, pertenece al contrato MINEDUC OBRAS-KFW-01-2018, con la empresa Consultoría y construcción Ingenieros asociados, S.A. CCIA S.A., en tanto que la intervención identificada como Construcción de Instituto Nacional de Educación Básica, barrio Calera, Olopa Chiquimula, pertenece al contrato MINEDUC OBRAS-03-2017 con Constructora Roza. La reducción o decremento en cantidad de ambientes obedeció al atraso o falta de ejecución en el caso del contrato con Constructora Roza. En tanto que para la intervención que pertenece al contrato CCIA, S.A. la reducción o decremento de ambiente corresponde a la verificación de emplazamiento, donde se determinaron las colindancias mediante un levantamiento topográfico y también las condiciones de suelo del terreno, limitando así el espacio para emplazamiento de todos los ambientes. Ambos proyectos fueron finalizados, y se tomó en cuenta las modificaciones (reducciones de ambientes) para los procesos de adquisición correspondiente al total del mobiliario, y de forma parcial del equipamiento de los ambientes construidos.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	Guatemala, 5 de noviembre de 2021 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIPLAN - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GUATEMALA, C. A. Arq. Suzel Esmeralda Canel Palma Subdirectora de Planificación de Infraestructura Educativa Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Ministerio de Educación Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán Director en Funciones Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Ministerio de Educación					En la planificación actual se tiene prevista la adquisición parcial del equipamiento restante, a razón de la disponibilidad de fondos de la donación. **Comentario de Auditoría:** De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que no obstante fueron finalizadas las obras en el Instituto Básico Barrio el Calvario Purulha en el Departamento de Baja Verapaz según consta en Acta de Recepción y Liquidación No. 03-2020 y Acta No. 14-2020 ambas de fecha 8/10/2020; asimismo, la finalización de las obras en el Instituto Nacional de Educación Básica Olopa del Departamento de Chiquimula, según consta en Acta No. 005-2021 de fecha 30/6/2021, Acta No. 009-2021 y Acta No. 007-2021 ambas de fecha 28/7/2021, a la fecha del presente seguimiento únicamente se encuentra equipado de forma parcial los ambientes construidos y se tiene planificado la adquisición parcial de 717 unidades de herramientas y suministros detallados en hojas de anexo adjunto al presente documento relacionados con el equipo restante a razón de la disponibilidad de fondos de la donación, y fondos de fuente nacional los cuales según indicaron los responsables de DIPLAN serán ejecutados en el último trimestre del año 2021 y ejercicio 2022 por lo cual se considera que la recomendación está en proceso.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 7 Varias actividades incluidas en el Plan Operativo Anual (POA 2020) aprobado no se ejecutaron pagos durante el período revisado, de la siguiente manera:			X		En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: Se adjuntan CUR de regularización, Notas de Desembolso, copias de facturas e integración de cada pago efectuado de la siguiente manera: Componente B. Infraestructura Escolar 1. CCIA, Contrato Obras –KfW-01-2018 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 16-17-0126-45 Monto ejecutado Q. 4,694,578.30 2. Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta 16-17-0127-43, Monto Ejecutado Q. 4,041,325.16 3. Constructora Roza, Contrato Obras –KfW-03-2017 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 20-06-0019-45, En proceso de liquidación la cantidad de Q. 1,212,847.81 4. Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta 20-06-0246-43. En proceso de liquidación la cantidad de Q. 324,136.69. Componente A. Rectoría Infraestructura 1. Constructora Roza, Contrato Obras – KfW-03-2017 pago por liquidación de contrato según saldos deudores de contrato. En proceso de liquidación la cantidad de Q. 1,805,118.54 2. Adquisición y contratación de trabajos pendientes de ejecutar para la construcción del edificio de DIDEDUC

Descripción	Monto estimado Q.	Terminación
Componente B. Infraestructura Escolar		
CCIA, Contrato Obras – KfW-01-2018 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 16-17-0126-45	4,470,000	31-10-20
Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta 16-17-0127-43	4,266,085	31-10-20
Constructora Roza, Contrato Obras –KfW-03-2017 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 20-06-0019-45	1,583,478	31-10-20
Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta 20-06-0246-43	344,553	31-10-20
Componente A. Rectoría Infraestructura		
Constructora Roza, Contrato Obras –KfW-03-2017 pago por liquidación de contrato según saldo deudores de contrato.	2,700,000	31-10-20

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación			Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
					Realizada	En Proceso	Pendiente	
	Adquisición y contratación de trabajos pendientes de ejecutar para la construcción del edificio de DIDEDUC de Chiquimula, obra de arrastre	2,500,000	31-10-20					de Chiquimula, obra de arrastre. Pendiente de definir monto en proceso de adquisición Comentario de Auditoría: De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que a la fecha del presente seguimiento fueron pagados los servicios del contrato de Obras KFW-01-2018 a la empresa de Consultoría y Construcción Ingenieros Asociados S.A. por la cantidad de Q. 8,735,903.48 integrado de la siguiente manera: 1. CCIA, Contrato Obras –KW-01-2018 Monto ejecutado Q. 4, 694,578.30, integrado por: a) Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 16-17-0126-45, centro urbano Polígono I, Barrio Santa María del Municipio de Raxruhá Departamento de Alta Verapaz por la cantidad de Q. 1,821,047.68. b) Ampliación Instituto Nacional de Educación Básica 15-04-0099-45 Caserío Chirij del Municipio de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz por la cantidad de Q. 936,473.91 y c) Ampliación Instituto Nacional de Educación Básica 15-08-0106-45 Barrio el Calvario Purulhá, Baja Verapaz, obras de arrastre por la cantidad de Q. 1,937,056.71 2. CCIA, Contrato Obras –KW-01-2018 Monto ejecutado Q. 4,041,325.16 integrado por: a) Ampliación Escuela Oficial Urbana Mixta 16-17-0127-43 Centro Urbano, Polígono I, Barrio
	Recomendación Proceder a documentar las justificaciones y causas que generaron este tipo de situación considerando que el contrato de financiamiento ha sido ampliado en varias ocasiones, de tal manera que las lecciones aprendidas queden documentadas.							

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
						Santa María del municipio de Raxruhá, del departamento de Alta Verapaz por la cantidad de Q851,933.57. b) Ampliación Escuela Oficial Urbana Mixta 16-17-01-00-43 Barrio Concepción del municipio de Raxruhá del departamento de Alta Verapaz por la cantidad de Q. 2,204,990.35, y c) Ampliación EOUM "José María Bonilla Ruano"15-08-1527-43 Barrio el Centro Purulhá, Baja Verapaz, obras de arrastre por la cantidad de Q. 964,401.24. Asimismo, se determinó que están pendientes de ejecutarse los pagos de las siguientes actividades: 1. Constructora Roza, Contrato Obras –KW-03-2017 Construcción Instituto Nacional de Educación Básica 20-06-0019-45 1 calle 1-08 zona 2 municipio de Olopa del departamento de Chiquimula, obra de arrastre, la cantidad de Q. 1,212,847.81 (en proceso de liquidación) 2. Constructora Roza, Contrato Obras –KW-03-2017, Ampliación de Escuela Oficial Rural Mixta 20-06-0246-43 Aldea Nochan del municipio de Olopa, del departamento de Chiquimula por la cantidad de Q.220, 238.36 y Reparación Escuela Primaria 20-06-0244-43 Barrio la Cetera, Olopa, Chiquimula, obras de arrastre por la cantidad de Q. 103,898.53 (ambas cantidades en proceso de liquidación) las cuales totalizan la cantidad de Q. 324,136.89 3. Constructora Roza, Contrato Obras –KW-03-2017 pago por liquidación de contrato según saldos deudores

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
						de contrato. En proceso de liquidación la cantidad de Q. 1,805,118.54 4. Adquisición y contratación de trabajos pendientes de ejecutar para la construcción del edificio de DIDEDUC de Chiquimula, obra de arrastre. Pendiente de definir monto en proceso de adquisición Conclusión: No obstante fueron pagados los servicios del contrato de Obras KFW-01-2018 a la empresa de Consultoría y Construcción Ingenieros Asociados S.A. por la cantidad de Q. 8,735,903.46, a la fecha del presente seguimiento se encuentra pendiente de pago la cantidad de Q. 3,342.103.24 y pendiente de ejecución el monto estimado en la adquisición y contratación de trabajos pendientes de ejecutar para la construcción del edificio de la DIDEDUC de Chiquimula, obras de arrastre por la cantidad de Q. 2,700,000.00 por lo cual el estado de la recomendación queda en proceso

Guatemala, 5 de noviembre de 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIPLAN - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA GUATEMALA, C. A.

Ana Suseli Esmeralda Canel Palma
Subdirectora de Planificación
de Infraestructura Educativa
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Lic. Luis Alfonso Rodas Carrillo
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

RECOMENDACIONES EN PROCESO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

No.	Recomendación	Nombre del Responsable de Cumplir con la Recomendación	Situación			Observaciones
			Realizada	En Proceso	Pendiente	
	No. 8 La ejecución presupuestaria de la página 25 refleja un exceso en la categoría presupuestaria "Consultoría" por valor de EUR165,716 equivalente al 9% del presupuesto modificado aprobado. Recomendación Revisar la última versión del presupuesto aprobado y el período que abarcó de manera que se tenga la justificación para solicitar la reprogramación del presupuesto. Guatemala, 5 de noviembre de 2021 Lic. [illegible] Zuñiga C. Coordinador Administrativo Financiero Departamento Administrativo Financiero -DIPLAN- Ministerio de Educación Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán Director en Funciones Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- Ministerio de Educación			X		En oficio DIPLAN-FE-5327-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, el Director de la Dirección de Planificación en funciones manifestó: La principal causa respecto del excedente en la categoría o componente de Consultoría, obedece a las extensiones o prórrogas realizadas al programa y que tienen por objetivo el cumplimiento de las metas establecidas para el mismo. Según lo establece el acuerdo separado revisado del programa, la ejecución del mismo deberá ser acompañada por la Asistencia Técnica, Consultoría, la cual debe costearse con los mismos fondos de la donación. Se tiene previsto en el mes de octubre solicitar al Banco de Desarrollo Alemán, KfW, la reprogramación por componente y subcomponente del programa teniendo en cuenta la programación y planificación prevista para el cierre del mismo, logrando así eliminar el excedente indicado. Comentario de Auditoría: De conformidad con los comentarios y pruebas documentales presentadas por el Director de la Dirección de Planificación en funciones, se determinó que a la fecha del presente seguimiento se tiene la no objeción a la extensión de la duración del programa Educación Rural PROEDUC IV hasta el 31/12/2021; sin embargo, está pendiente la reprogramación por componente y subcomponente del programa, con el fin de regularizar el exceso en la categoría presupuestaria "Consultoría" por lo cual, la **recomendación queda en proceso.**